



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730  
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.  
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

**SO-ADQ-F-001**

**REV-00**

## INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

*Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No.

**RB23039925**

FECHA: 28 de abril de 2023

Nombre de  
Proveedor:

**A QUIEN CORRESPONDA.**

At'n:

Tel.

Recurso:

PROPIO

No. Obra 23-04-002-01

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	UN.	EQUIPO DE TRANSPORTE 1 PZA. RAM 4000SUBMARCA: P A/CAÑO: 2023MOTOR: 5.7 L HEMI V8 - VVT POTENCIA: 383 HP @ 5,600 RPM TORQUE: 400 LB - PIE @ 4,000 RPM TANQUE DE COMBUSTIBLE: GASOLINA - 197 LITROSTRANSMISIÓN: 5 VELOCIDADES MANUAL (TR4050)TRACCIÓN: 4X2 - TRASERA (RWD) RELACIÓN FINAL DE EJE TRASERO: 4.10 ALTERNADOR: 180 AMP BATERÍA: 730 AMP - LIBRE DE MANTENIMIENTO DIRECCIÓN: HIDRÁULICA DIÁMETRO DE GIRO: 13.86SUSPENSIÓN DELANTERA: EJE SÓLIDO CON RESORTE HELICOIDAL Y BARRA DE TRACCIÓN SUSPENSIÓN TRASERA: MUELLES MULTI HOJAS CON EJE SÓLIDO Y BARRA ESTABILIZADORA PESO VEHICULAR (KG): 2,779PESO BRUTO VEHICULAR (KG): 6,273 CAPACIDAD DE CARGA (KG): 3,494 CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG): 4,712 CAPACIDAD DE CARGA POR EJE (DELANTERO/TRASERO): 2,722/4,468

**Tiempo de Entrega:** Especificar en su propuesta.

**L.A.B.** Almacén de SIMAS Monclova-Frontera, ubicado en Adolfo Fisher No. 1001 Obrera Sur, Monclova Coahuila.

**Condiciones de Pago:** 15 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

**Tipo de Moneda:** Nacional.

Entrega de Invitaciones:	28 de Abril 2023	15:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	03 de Mayo 2023	15:00 Hrs. Se dan las indicaciones en las Bases.
Entrega de Propuestas económicas:	09 de Mayo 2023	15:00 Hrs. Se dan las indicaciones en las Bases.
Fallo:	16 de Mayo 2023	15:00 Hrs. vía electrónica.

**Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:**

• Copia Simple de cualquiera de los Registro vigente del Padrón de Proveedores del :gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, municipios Monclova o Frontera Coahuila, Registro de SIMAS MPONCLOVA-FRONTERA

- Copia Legible del Acta Constitutiva (personas morales)
- Copia del poder Legal (personas morales)
- Copia de identificación del representante Legal (personas físicas y morales)
- Copias de Acta de Nacimiento y curp (solo personas físicas)
- Copia de la constancia de Situación Fiscal
- Constanca de cumplimiento de obligaciones Fiscales (SAT)
- Constanca de cumplimiento de Obligaciones IMSS
- Comprobante de domicilio fiscal

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

**Garantías que se constituirán:**

**Garantía de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

*LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.*  
*JEFE DE ADQUISICIONES*

*C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS*  
*SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*